# DIARIO DE LA CORUÑA

DEL MIERCOLES 15 DE MAYO DE 1811.

S. Isidro, Labrador.

#### DESPERTADOR POLITICO.

El ladron de los exércitos es un feróz asesino, y como tal debe ser su pena.

Robar, y robar á la Patria, siempre ha sido un delito. y un delito muy grave; pero robar à los que la están defendiendo y exponiendo por ella sus vidas, sus comodidades, y todo, es no solo gravísimo y horrendo, sino que no hay superlativos que basten á calificarlo. En efecto, amados compatriotas ; quantas circunstancias agravantes no se presentan en esta execrable culpa! La tienen los que la cometen de todos quantos desastres, miserias, trabajos, desgracias y muertes suceden en nuestros exercitos por falta de subsistencias: la tienen de sus derrotas, de sus dispersiones, de sus heridas, de sus prisiones, de los trabajos y miserias que en ésta padecen, y de las deserciones y pases al enemigo: la tienen de que muchos havan tomado partido con éste, contra lo mismo que les dictaba su corazon y su lealtad, afuer de españoles honrados, y sino lo fuera tanto esta noble nacion serian muchos mas los que lo hubieran hecho, aburridos y acosados de la necesidad y desnudez en que los tienen los dilapiladores públicos, concusionarios, ó (digamoslo) claro) les viles é infames ladrones de su subsistencia. Robar! y robar al soldado! ; Puede darse delito mas atróz? Y robando al soldado en las presentes circunstancias, ; no se robaà la Patria su libertad, esta libertad porque tanto lucha, pri-

iste

de peal-

Ilaie se Sancuró este

que )enallá COGlico,

, 30 luan a de ındi-

n de

id de :stras

3 948 casa

la

vandola de los brazos con que la defiende, ó debilitándoselos, á lo menos? ¿ No se roba á los buenos y honrados ciudadanos que se han desprendido generosamente de parte de sus propiedades en patrióticos donativos y contribuciones para que tuviesen sus defensores unos socorros que no les han llegado en la mayor parte ó en el todo, por culpa de estas voraces harpías? ¿ No se roba á los defensores de la Patria lo mucho mas que se la contribuiría para ellos, sino se desconfiase de su legitima inversion, &c.? ¿ No se roba ?..... pero, ¿ qué digo? ¿ No se asesina á la Patria, á sus dignos defensores, á sus honrados eiudadanos y dignos hijos? ¿ No se asesina á todos de este modo? Y quien lo hace ¿ no es el mas feróz de los asesinos? Pues, míresele como tal, trátesele como tal, castíguesele como tal; y últinamente, sea como tal la justa justísima pena que se le imponga. (El Editor.)

## CORTES.

Continuacion de la session del número anterior.

Se presentó á hablar en la tribuna el Secretario interino del despacho de Hacienda el Sr. Canga Argüeiles; hizo una pequeña introduccion verbal; dixo que en el dia no rinden las rentas la tercera parte que ántes; que el crédito público está perdido á consecuencia de las ruinosas exâcciones, 8tc. del gobierno de Godoy: que no bastan para las perentorias necesidades del Estado las quantiosas sumas que vienen de América; ponderó la heróyca resolucion de la Nacion al hacer frente al tirano de la Europa, sin recursos conocidos, sin crédito, y con la enorme deuda de 7.100 y tantos millones de reales.

Leyó en seguida una memoria que, entre otras, contenia las especies siguientes: que segun un cálculo prudente y aproximado, son necesarios para el presente año 2.200 millones de reales; que segun un cálculo aproximado tambien, y con datos, á la vista, de las inspecciones y fuerza de los exércitos, son necesarios 400 millones de reales para el ramo de provisiones, y 84 para la marina, no obstante el estado actual en que se hilla. Dice que siente tener que arbitrar en estas circunstancias; pero el deficit es tan grande, que las rentas ac-

tuales
se con
los ar
la con
produ
blos l
macio
propo
todos
perde

Bal tan

del cor pc

1 1

tuales no son mas que 225 millones de reales; y aunque no se consiga cubrirle totalmente, se conseguirá á lo menos con los arbitrios que propone, disminuirle lo posible. Expone que la contribucion extraordinaria de guerra, sobre ser gravosa, no produce lo que se creyo quando se estableció; que los pueblos la llevan tan á mal, como lo acreditan las infinitas reclamaciones, y expedientes voluminosos que hay sobre el asunto; propone suprimirla y sustituir otra en que se contribuya por todos con proporcion á sus facultades, y á lo que tienen que perder.

(Se continuará.)

1

Ŝ

C

3

e

S

e

- ...

1

S

e

### Manresa 3 de marzo.

Las principales fuerzas enemigas de este principado de Cataluña, continuaban en Lérida hasta mediados del pasado. En Balaguer habia 20 napolitanos, de los quales desertaban bastantes.

El 27 del pasado el comandante Oliveras, destacó una guerrilla para perseguir los ladrones, y reconocer las fuerzas del enemigo en Bañolas, la qual se batió con el mayor valo r con otra enemiga junto á aquella Villa, le mató un oficial y 3 soldados, é hirió unos 20, sin haber ocurrido desgracia por nuestra parte.

Valladolid 28 de abril.

La proclama que nos echó aquí el famoso botellas, rey deshauciado de las Españas, es sumamente ridícula y contradictoria, como todas sus cosas. No lo han sido ménos sus conversaciones con este prefecto y sus sequaces. Por una parte echa bravatas, y dice que volverá muy pronto á la cabeza de 3000 hombres para ocupar á un tiempo (dixo) toda la península de España, deshacer las Córtes, las Juntas, y todos los partidos facciosos, y por otra manifiesta temores y desconfianzas porque sugetos mal intencionados han informado mal de él á su augusto hermano. Tales fueron sus palabras entre otras.

Coruña 15 de mayo.

El Sr. Comandante general del 6.º exército D. José Maria Santocildes ha recibido y acaba de comunicar á esta Jun-

ta superior las noticias siguientes, en el concepto que las de Valladolid no son de oficio:

Valladolid ; de mayo. "Hemos visto la noticia oficial de la toma de Figueras por el prigadier D. Juan Antonio Martinez y el coronel Robira el 10 de abril á la una y media de la noche, y una razon (aunque no oficial) de los efectos tomados, que son 2600 cayzes de trigo: 200 vestuarios, 150 fusiles que se repartieron á los paisanos del Ampurdan, 400 cañones, 800 prisioneros, 136 muertos, víveres para bastantes meses, muchas municiones de fusilería, un depósito grande de joyas preciosas, y considerable cantidad de dinero de varios comerciantes franceses y otros repuestos de manufacturas y drogas que valen muchos millones; por nuestra parte hubo 230 entre muertos y heridos."

Verin 7 de mayo. "Doy á V. S. los parabienes de hallarse sin el rey Pepe: en el dia 27 del pasado pasó de Valladolid para Francia. El Sr. Lord Wellington desde el Alentejo salió en el dia 28 al exército de Veyra en donde espero tenga las mismas ventajas que allí. = Dios guarde á V. S. muchos años. Quartel general de Chaves 5 de mayo de 1811. = Francisco da Silveira. = Sr. Contador de los reales exércitos D. Manuel de Uria y Llano. = Sr. comandante general del 6.º exército.

La

wid

los

ten

tia

mal

aho

pro

zas

cerl

cata

no

tes,

conc

vern y h cual

rona

triut

#### AVISOS.

En el puesto del diario darán razon donde vive un chico su edad 14 años, de buena familia, sabe escribir y contar, tiene particular inclinacion al comercio, y personas de carácter en esta ciudad, que procuren su decencia, y respondan de su conducta: Estas circunstancias, con la de estar exênto de servir en los exércitos puede acomodar á alguno de los Se-fiores comerciantes honrados de este pueblo.

En la calle de Panaderas núm. 22, se alquila una salita con una alcoba, capáz de dos camas, quarto baxo; y tambien si acomoda una bodega, que puede servir para un buen almacen.

Por D. Manuel Maria de Vila, Impresor de la Junta Superior de este Reyno.